

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	190

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion
Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	11 18	15 18	18 18
De Jerez á Cádiz.	6 20	10 38	14 18	17 18
De Jerez á Sanlúcar.	7 30	10 55	14 25	17 18
De Sevilla á Jerez.	7 18	11 18	15 18	18 18
Cádiz á Jerez.	5 40	9 20	13 18	16 18
Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	13 18	16 18

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 14 de Junio de 1884.

NÚM. 8.661.

El Guadalete.

A continuacion insertamos el nuevo artículo que nos envían sobre LA-BENEFICENCIA PROVINCIAL.

III.

En nuestro último artículo indicábamos como debía regirse el servicio de expositos en el próximo año económico.

Hoy nos toca dar nuestra opinion respecto al asunto de la concentracion de las cajas de fondos de los Establecimientos en la de la Depositaria provincial, asunto que apuntamos en nuestro primer artículo porque se decía iba á llevarse á cabo, pero que no comprendíamos se realizase, toda vez que está contra todo lo vigente en Beneficencia y en la Ley de Presupuesto y Contabilidad provincial que nos rige, por lo que pueden contraer responsabilidad los señores diputados que lo han acordado.

Esto lo decimos, porque segun los periódicos de Cádiz, en la sesion que tuvo lugar por la Asamblea el Sábado 7 de Junio, se presentó un expuesto pidiendo esta concentracion de fondos, el cual sin más discusion y estudio fué aprobado para que empiece á regir el 1.º de Julio.

A nuestro modo de ver es ilegal este acuerdo, si es que están vigentes las Leyes de Beneficencia y Contabilidad provincial, y no hay duda que lo están, pues así lo manifiesta la reciente Ley orgánica por que se rigen las provincias.

Para tomar este acuerdo se han fundado, segun dice el expuesto, en lo hecho por la Diputacion Provincial de Madrid que tiene reconcentradas las cajas en sus mismas dependencias; pero preguntamos nosotros: ¿se sabe cómo se ha hecho esta concentracion? Es posible que haya tantas cajas como establecimientos; y para eso también pudiera suceder que los establecimientos benéficos de Madrid no reuniesen las condiciones de muchos de los de provincia, bien porque no tuviesen ingresos propios, bien porque esto se haya efectuado en virtud de una ley ú orden dictada sólo y exclusivamente para el capital de la monarquia, por estar al lí el Protectorado, ó bien porque sea conveniente en este centro de la nacion refundir ó unir todos sus ingresos.

En el expuesto se dice que será ordenador de pagos de todos los establecimientos el presidente de la Diputacion. ¿Es que no hay confianza en los actuales administradores, directores y contadores, y por eso el acuerdo? Pues que se les destituya y á exigirles la responsabilidad, que para eso y con arreglo á la Ley deben tener sus fianzas.

Comprenderíamos que en vez de reconcentrar los pagos, se autorizase á los visitadores para que no se ordena se sino con un visto bueno, ó con su consentimiento; pero quitar las cajas de los establecimientos, eso nunca; mientras esté tan claramente dispuesto en la ley (leí).

¿Cómo van á ingresar fondos en el Hospital de la capital cuando van por niños ó ancianos para entierros, por la banda de música, por fijacion de carteles, etc. etc., y en el Hospital cuando alguno deje una manda ó legado, ó cualquier otro establecimiento por otro concepto?

Y cómo se va á ordenar cualquier gasto que por el pronto ocurra, como por ejemplo tener que comprar el Hospital sanguijuelas ú otros efectos, de aquellos indispensables y que no tienen espera? ¿Con qué fondos?

Se nos dirá que previendo estos casos el ordenador dejará ó entregará una pequeña suma para los gastos menores y de urgente necesidad que durante el mes puedan ocurrir.

Pero esto será una involucracion en la contabilidad, pues los directores no podrán librar, por más que sea en pequeñas sumas, toda vez que no va á haber dos ordenadores, y como el objeto es que no manejen fondos, será ridículo que haya confianza para que manejen pequeñas cantidades y demostrar desconfianza para que libren ó administren todo el capital.

Y si va la contabilidad á la Diputacion, allí se formarán las cuentas mensuales, y al terminar cada ejercicio se sentarán los ingresos y gastos por capitales, artículos, etc., como igualmente dejarán de ser responsables los empleados administrativos de los establecimientos por cualquier

extralimitacion en la contabilidad y exceso en los capítulos.

Como todo se ordenará por orden del presidente de la Diputacion y en aquella contaduría, están de más los libros que manda la ley se lleven en cada casa, como igualmente los impresos de cuentas mensuales, etc., que con arreglo á modelos tienen todos los establecimientos.

Además, si se lleva á cabo esta concentracion, mucho cuidado ha de tener el ordenador para que no le mezclen los fondos de una fundacion con los de otro establecimiento, pues está terminantemente mandado que no se apliquen ingresos de una fundacion ó establecimiento á otro, aunque sus servicios sean análogos, sin la autorizacion del protectorado y en virtud de expediente, aunque los ingresos estén sobrantes.

De aquí que pudiera suceder muy bien, que siendo todos los establecimientos provinciales, unos tuviesen cubiertas sus atenciones, y con sobrante, hasta que terminase el año, y otros sin poderlas cubrir, porque la provincia, de quien tienen que recibir el déficit, estuviese atrasada en sus pagos, y por consiguiente obligados á seguir la misma suerte. Esto dependería de la más ó menos puntualidad con que cada establecimiento hiciese efectivas sus rentas propias, fuesen éstas de censos, patronatos, legados, limosnas, etc., etc.

Ahora comprenderán nuestros lectores el espíritu de lo legislado al no querer que se confundan ni las Cajas, ni los ingresos de un establecimiento con los de otros.

Además, pudiera ocurrir muy bien, que mañana se presentase una persona ó corporacion reclamando tener derecho propio á la administracion de cualquiera de los establecimientos, por considerarse patrono, ó por oficio ó por herencia, lo que una vez probado no hay más remedio que reconocerlo, pues así lo manda la Ley, por más que el Establecimiento sea provincial y esta corporacion pague el déficit. ¿Qué se haría entonces? pues seguramente que habria que devolver la Caja al Establecimiento, con todos sus valores de rentas, y quizás tener que entregarle cuenta desde que salió del local donde debia estar.

Creemos que la Diputacion debiera recapacitar antes de poner en ejecucion este acuerdo, toda vez que la provincia nada se ahorra, antes al contrario, le ocasiona 9.000 pesetas más de gasto para la contaduría provincial, por el trabajo que se aglomera, segun indica el mismo expuesto, y además, porque tendrá que tomar el acuerdo de devolver á los actuales Administradores ó Directores y contadores las fianzas que por Ley tienen impuesta, pues no se comprendería si no lo acordasen, que fuesen ellos responsables de lo que otros hacen ó puedan hacer, por más que sea contra la Ley.

Otras muchas razones tendríamos que exponer contra la medida de reconcentrar las cajas y que una sola persona sea el ordenador de pagos de todos los Establecimientos; pero lo dejamos, por no alargar más este artículo, para cuando tratemos del régimen de las Casas de Misericordia, que por cierto son dos las que tiene esta provincia.

OTRO ESCÁNDALO.

En los acuerdos tomados el miércoles, por la comision de actas, hay uno que confirma una vez más la audacia de una comision que dejar á memoria en fastos parlamentarios.

En la reunion se declaró íve el acta de Córdoba con dictámen favorable al marqués de Castellones, izquierdista; y se declaró grave el acta de Arzúa con dictámen contrario al candidato fusionista señor Hérnida. De modo que aquí lo grave en primer término, es ser fusionista, porque por un camino ó por otro, ya se les mortifica, ya se les atropella, ya se les niega toda justicia.

No conocemos los pormenores del acta de Arzúa, y por tanto, nos abstendemos de todo juicio definitivo. La prensa ha hablado muy poco de esta acta; no se ha celebrado sobre ella tampoco audiencia, y por tanto, carecemos de datos precisos á que referirnos; pero la de Córdoba si la conocemos, y la conoce todo el mundo, primero en el período preparatorio, en que el marqués de Castellone tuvo todas las ventajas de un candidato ministerial y despues en el resultado, porque á pesar

de todas estas ventajas y de ciertas lindeszas que se han hecho las unas, y las otras intentado á raiz de la eleccion, viendo el gobernador de Córdoba derrotado al candidato izquierdista; con todo esto, la realidad y las actas parciales, enviadas al Congreso, dan una mayoría de cinco votos al Sr. Garfajo.

Pues bien; la comision por mayoría, estima íve el acta, y además propone, de acuerdo con los individuos que la izquierda tiene en la comision, que se proclame al marqués de Castellones, lo cual al conocerse en los círculos políticos de Madrid, produjo un verdadero escándalo, aunque nada debia extrañar en este sentido por haberse llegando ya en esto á la violencia y á la arbitrariedad más irritantes.

Y todavía los ministeriales ciegos, tienen el cinismo de hablar con encomio de las elecciones que acaban de hacerse; ¡Buen camino y consoladores precedentes! Con estos escándalos ¿quién se va á atrever en las primeras elecciones á dar la menor nota de prudencia? Nosotros, en 1881, con la mejor buena fé, amparamos el derecho de los caldos, que entonces eran los conservadores; pero ¿qué autoridad ni qué fuerza tendríamos en adelante para una mision semejante?

Pero no es solo responsable el Sr. Romero Robledo de los atropellos que el derecho está padeciendo con las actas que se están aprobando. Es responsable esa comision, por falta de entereza; es responsable la mayoría que todo lo apadrina; son responsables los partidos de oposicion, que como el izquierdista, á costa de ayudar á un correligionario, se hacen cómplices de una iniquidad; y serian más responsables, en el caso origen de estas líneas los fusionistas, si en frente de suceso tan escandaloso, no suscitan un debate prolijo, enérgico y formidable.

Y en cuanto á esa juventud llena de inteligencia y de rectitud, de que nos hablaba anteaer en su discurso el señor conde de Toreno, para venir con todos los vicios de la vejez y votar todo lo que vota, fuera mejor haberla dejado en su casa, donde sigui era tendria la conciencia tranquila, sin ser responsable de las iniquidades que está perpetrando.

Bien es verdad que tiene una escusa, y es que todo lo hace en obediencia y para dar gusto al señor Romero Robledo.

Lo demás le es indiferente.

(El Correo.)

NUESTROS VINOS EN FRANCIA.

TARIFAS COMBINADAS.

El Directorio de la Liga Nacional de Contribuyentes ha enviado á los Sres. Ministros de Estado y Fomento dos exposiciones, que la Liga de Málaga le ha remitido con tal objeto, sobre cuestiones importantes.

En la primera, la Junta directiva de la Liga de Málaga, enterada del resultado obtenido por el embajador de S. M. en París cerca del Gobierno francés, en lo referente á la circular dictada por el Director de Contribuciones indirectas de aquella nacion, sobre el exámen ó analisis de los vinos españoles á su introduccion en aquellos mercados, y despues de oír á las clases ó gremios interesados en las exportaciones vinícolas que mantienen negocios con Francia, manifiesta que todavia resulta evidente que el tratado comercial franco-español se lesiona, al aplicarse lo dispuesto en la mencionada circular, porque si los vinos españoles se someten al exámen técnico aludido para esclarecer si son ó no naturales, si proceden ó no de la uva fresca y si tienen adición ó no de alcohol, se va á parar al adueno como alcohol puro, siendo así que unos de nuestros caldos van adicionados con él (requisito indispensable para evitar que se tuerza en la zona más Sur de la Peninsula); que otros se abrigan con arropo de pasa; y que gran parte de ellos miden más de los 15 grados que se establecen como tipo de adueno en la tarifa A de dicho tratado.

Es muy extraño que las Aduanas ejerciten una fiscalizacion rechazada por todas las escuelas en detrimento de las marcas nacionales.

La tarifa indicada no establece las distinciones de la circular, y sólo fija que el caldo que cubra 15 grados, pagará por hectolitro dos francos, y que el mida más grados habrá de adender 30 céntimos por grado y el derecho de importacion

sobre el resto del líquido. Se han causado graves perjuicios á algunas casas respetables.

Una cosa es el vino compuesto y otra el líquido que se declare tal sin serlo.

Se explica la fiscalizacion aduanera para impedir la introduccion del segundo, pero no tiene justificacion respecto del primero, porque el productor tiene que criar los caldos en la forma y con los requisitos que exige el clima.

En Jerez y en Málaga no se concibe el desarrollo del vino sin el alcohol, en tanto que en las zonas superiores de la Peninsula se crian sin abrigo de ninguna especie. Los vinos malagueños y jerezanos han de quedar perjudicados. Concluye la exposicion suplicando al Ministro se digne gestionar la modificacion de la circular sobre vinos, de la Direccion de Contribuciones indirectas en Francia, para que no se restrinja lo dispuesto en el tratado comercial vigente, siendo libre en dicho país la introduccion de los vinos españoles, sin más limitacion que el pago de dos francos por cada hectolitro y de 30 céntimos de franco por cada grado de alcohol que pase de los 15.

La segunda exposicion empieza indicando que el movimiento mercantil de la plaza descende lenta, pero constantemente, lo cual determina un profundo malestar en todas las clases, lo que debe atribuirse, como una de las principales causas, á las dificultades que se ofrecen á los arastrés por el ferro-carril de Málaga á Granada y Córdoba, y especialmente á las tarifas, muy elevadas, que hacen imposibles los negocios.

La falta de tarifas combinadas entre las Compañías de los ferro-carriles andaluces y de Madrid á Zaragoza y Alicante, es uno de los motivos eficientes de las mencionadas dificultades, porque desde el momento que esas dos empresas no se entienden, Córdoba es para Málaga como el limite fronterizo de sus negocios, siendo necesarios en este punto trasbordos y agencias que recargan las mercancías é imposibilitan las transacciones.

Termina la exposicion suplicando al Ministro que se digne influir desde la altura de su respetable cargo en las dos mencionadas empresas de ferro-carriles, la de los «Andaluces» y la de «Madrid á Zaragoza y Alicante», para que establezcan cuantas tarifas combinadas reclamen los intereses comerciales de Málaga y su provincia, pues no es justo que experimenten perjuicios de tanta monta como los expuestos, porque no armonicen en tenencias ó combinaciones las precitadas Compañías.

EL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Es gracioso lo que le ocurre á este desdichado gobierno conservador con el señor Ruiz Zorrilla.

Despues de salir á qué mal librado de la opinion pública, por la interpretacion natural que se ha dado al origen de los falsos telegramas, resulta que ayer cometió nuevas tonterías, efecto de las que, segun varios ministeriales, se recibieron anoche varios telegramas de consules y representantes nuestros en diversos puntos del extranjero.

La oficiosidad se ha llevado al último limite, que es el del ridículo; porque de ella se desprende que el ilustre emigrado se encontraba, sano ó enfermo, en un mismo día y á una misma hora, en París, Londres, Bruselas, frontera de Holanda, Ginebra, Berna, Cete, frontera franco-española, Mediterráneo y Océano.

EXPEDICION AL RIFF.

XVIII.

Uxda 12 Mayo 1884.

Sr. Director de El Dia:

Al cabo de hora y media de haber salido de Lalla-Maghrniá, con direccion S. O., siempre por la llanura, se encuentra una ligera ondulacion del terreno sobre la cual hay cuatro ó cinco jaimas y una choza café moruno; este es el limite de la Argelia y de Marruecos. No me explico que sirva de frontera esta linea imaginaria de O. á E., á través de dilatadísimo llano, cuando en el mismo hay rios que van de N. á S. y que hubiera podido indicarla mejor. Observo en casi toda la frontera occidental de la Argelia idéntica circunstancia: cualquiera diria que hubo el decidido propósito de dejarla vaga y equívoca, objeto de ensancharla ó reducirla.

El territorio de Uxda es muy apto para una invasion. El escuadron de spahis acuartelado en Blad-Chaba necesitaria muy breve tiempo para llegar á la ciudad y apoderarse de ella. Cuatro horas al paso median entre Mághrniá y Uxda. La primera, por más que guarde muchos puntos de contacto con Marruecos, en lo que concierne al aspecto general del país y á la administracion, es al fin y al cabo una localidad europea: entre ella y Uxda no median, pues, cuatro horas, sino cuatro siglos. Nada tan profundamente marroquí como Uxda. No hay ciudad del Moghreb que admita parangon con ella, ni en punto á sujecion, ni en punto á carácter intimamente moruno.

Tiene sobre 10.000 habitantes y abraza un vasto perímetro. Una frondosa valla de olivares y demás arboleda la oculta á los ojos del viajero. Para verla, precisa hallarse á sus puertas. Y dentro, ¿qué se ve? Un laberinto de callejuelas irregulares, á cual más súcias, y casas de una sola planta, sin más abertura exterior que la puerta, zocos diversos cuajados de muchedumbre, una plaza principal rodeada de cafés y llena de vendedores y paseantes, una mezquita con labrado minarete, judíos demacrados y harapientos, un hospital al aire libre, en donde mujeres, viejos y chiquillos se lamentan de sus males, quién agonizando ya, quién devorado por la lepra ó por algun cáncer, quién pereciendo de inanición ó de hambre crónica, y en fin, una alcazaba, en cuyo recinto pifan los soberbios caballos del bajá, y por detrás de cuyas almenas asoma el follaje de seductores jardines.

Endeble tápia, con puertas que no se cierran (por falta de hojas) circunda la poblacion. Las huertas, y las hay magníficas, abundando en ellas los árboles frutales, están cercadas por muros de barro. Uxda radica en medio de la comarca de El-Anghar: es cabeza de un camino directo á Theza y á Fez, y su posicion es muy estratégica con respecto á las kábilas de Benisnassem al N., los Halafs al O., y Mehaya al S.

Para el gobernador de la provincia, Si-Abd-el-Malek (ex-califa de Tánger y hermano del actual kaid de esta ciudad), fué mi primera visita. Despues de anunciarme un negro, con aires de eunuco, me hizo pasar á través de varios patios desiertos, hasta una pequeña puerta, en la cual me aguardaba un moro de rey. Abrióse aquella y penetré en un jardín umbrío, en donde se respiraba un fresco ambiente y se oía mucho trinar de pájaros y mucho murmullo de agua. En el interior de un pabellon abierto en el jardín mismo, recibíome el kaid Abd-el-Malek. Su apariencia revela unos sesenta años de edad, es enjuto de carnes, de barba enteramente cana, fisonomía inteligente y bonachona. Se levantó y estréchome la mano, á la europea, indicándome un alto almohadon con forro de tejido de palma, en el que tomé asiento. El kaid, como es de suponer, estaba sentado sobre un tapiz indígena: enfrente de si tenia un canastillo con multitud de cartas dispuestas para expedirse, varios papeles esparcidos, un tintero cuadrado de loza de Fez, y un puñado de rosas. A entrambos lados de su persona, permanecian acurrucados dos moros, de corpulencia enorme y con buenas armas en el cinto, hombres que me parecieron ser guardias de Corps más bien que secretarios ó escribientes. Colgaban de las paredes de la estancia un fusil Gras, una espingarda y algunas gumías. Las golumbrinas entraban y salian rozando casi nuestras cabezas. Dos negros de buena estampa hallábanse apostados al exterior del pabellon.

Es Abd-el-Malek hombre de carácter afable y conversacion amena. Me habló en particular de Tánger y de los ministros españoles que allí se han sucedido desde Merry hasta Diosdado, á todos los cuales conoce muy bien. Hizo grandes elogios de las autoridades francesas de la frontera, demostrando verdaderas simpatías por el general Thomassin. Los franceses fundan grandes esperanzas en Abd-el-Malek; mas yo creo que este es más fino que todos ellos. En su conversacion usa con frecuencia las imágenes y los proverbios. Aludiendo á un amigo suyo y mio, que posee profundos conocimientos en idioma árabe, se valió, para probarme lo elegante y exquisito del estilo de aquél, de un símil entre la gacela y el burro: la gacela, dijo, como tan solo las florecitas delicadas, desechando los espinos y hojarasca; el burro lo come todo.

A varios periódicos de Oran les han parecido mal mis últimos ataques á la autoridad francesa de la Argelia, por la actitud poco noble y generosa que observa para con nuestros colonos. Precisamente, esos periódicos son de los que más se han distinguido y se distinguen por sus injurias á nuestra patria y á nuestros compatriotas. Uno de ellos, aparte de las sandeces que se permite hablando del país de las castañuelas y dirigiendo alusiones irónicas á nuestra familia real, afirma de nuevo que la Argelia es el receptáculo de todos los bandidos de España, envolviendo en una acusación terrible á toda la colonia española de aquel país. Aún los dichos de la prensa argelina importarian poco, si no fuesen el eco de lo que se hace y de lo que se piensa en otras regiones. Mientras estén vigentes la prohibición de las escuelas españolas y el decreto referente á la expulsión de españoles (de que me ocupé en mis precedentes cartas), afirmaré en todos los tonos que á nuestros compatriotas no les aguardan en la Argelia sino el ultraje y el vilipendio.

Insisto de paso en la creencia de que ese odio tiene más de colonial que de nacional, porque los mismos periódicos que califican á los españoles de la Argelia de *fine fleur des bagnes*, son los primeros en reclamar calurosamente la alianza franco-española para la solución de los asuntos marroquíes.

SATURNINO JIMENEZ.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Junio de 1884.

La noticia que en nuestra carta de ayer le dábamos respecto á la supuesta enfermedad del Sr. Ruiz Zorrilla, ha resultado falsa, como suponíamos. Aun se ignora qué objeto se han propuesto los iniciadores de tan absurda noticia, creyendo unos que el móvil ha sido una operación burlesca y atribuyéndolo otros á una maniobra de la política para descubrir el ignorado paradero del jefe de los republicanos progresistas. Sobre esto recayeron todas las conversaciones de anoche en los círculos políticos, así como también sobre los debates de las Cámaras, comentándose el enérgico discurso de oposición que para consumir el tercer turno en contra del mensaje hizo el fusionista Sr. Fernandez de la Hoz, y la dura contestación del ministro de Fomento.

Los fusionistas se muestran satisfechos de la ruda campaña hecha por sus amigos en el Senado, asegurando que en la del Congreso no será menor la oposición que demuestren al Gobierno.

Los izquierdistas van viendo con menos antipatía á los amigos del Sr. Sagasta, atribuyéndose en general este cambio á dos causas; la primera y principal, que los fusionistas les han tratado con respeto y consideración en todos los debates, y la segunda á que la necesidad de una pronta conciliación se va imponiendo en ambas agrupaciones políticas.

La comisión de actas del Congreso en su reunión de anoche aprobó las actas de Córdoba, declaró grave la de Arzua, y discutió, aunque sin recaer acuerdo, la de Alicante.

En el bolsín de anoche había gran animación, oscilando mucho los cambios á consecuencia de negar unos y creer otros la supuesta enfermedad del Sr. Ruiz Zorrilla. Los fondos bajaron veinte céntimos á última hora.

Presididos por el Sr. Balaguer se reunió ayer la comisión de diputados cubanos para buscar algunos medios que remedien en lo posible la mala situación de aquella Antilla. Acordaron los allí reunidos conferenciar con el presidente del Consejo y ministro de Ultramar para que admitan una enmienda al mensaje declarando que se establecerá inmediatamente el cabotaje.

Todo el interés político ha estado esta tarde en el Senado, donde el Sr. Moyano ha pronunciado un discurso de enérgica oposición al gobierno, en el que ha atacado al partido fusionista por haber consentido la propaganda republicana, así como por no haber vigilado á los revolucionarios.

Se lamentó de que el duque de la Torre crea que el concepto de la disciplina no es obedecer ciegamente al poder constituido, sino que tenga por base el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Sr. Cánovas se hará cargo de cuanto el Sr. Moyano ha dicho referente de la cuestión religiosa.

En el Congreso después de algunas preguntas de los Sres. Ferratges, Basellas y Muro, se discutió el acta de Villafraña del Panadés, siendo aprobada.

A las cinco y media se rennían las secciones para constituirse y nombrar las comisiones permanentes.

Presidirá la del mensaje el Sr. Isasa y la de presupuestos el Sr. Sanchez Bastillos.

Los ex-ministros izquierdistas que son

diputados están reunidos en casa del señor Becerra.

TELEGRAMAS.

Bruselas 11.—Reina cierta agitación en varios puntos de Bélgica á consecuencia del resultado de las elecciones.

Los liberales están muy sobrecitados. Ayer noche hubo algunos desórdenes en esta capital.

Se formaron grupos que profirieron gritos hostiles á los católicos.

En algunos sitios ocurrieron riñas y la policía se vió obligada á intervenir.

En Gante y en Amberes ocurrieron ayer análogos incidentes.

Se teme que hoy se repitan las asonadas. Londres 11.—El *Daily Telegraph* publica hoy un despacho diciendo que el Mahdi ha abandonado precipitadamente el Obeid con sus mujeres y sus tesoros refugiándose en Tebegadir, lugar fortificado é inaccesible á cuatro jornadas de marcha al Sur del Obeid.

Añade el telegrama que los ingleses tratan de obtener la cooperación de la tribu de Kababuch cuya hostilidad al Mahdi ha sido causa de la fuga de éste.

Berlin 11.—Los representantes de la república de Transvaal salieron ayer de esta ciudad dirigiéndose á Amsterdam.

Lisboa 11.—El partido republicano presenta ocho candidatos en las próximas elecciones de diputados.

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

SUN FIRE OFFICE.

La agencia de esta Compañía se ha trasladado á la calle

Honda, núm. 6. Adolfo Aguirre Valdés.

Hoy es un día inmensamente triste para Jerez. La sentencia de los tribunales quedará cumplida; la justicia humana habrá hecho desaparecer á siete desgraciados manchados con el crimen de un vil asesinato cometido por causas que todos conocen, y que se han prestado á toda clase de consideraciones.

La execración al delito ha sido unánime; la calidad del castigo ha dividido profundamente la opinión pública; y al resaltar, como nota dominante, la súplica elevada al trono, penetró la duda en la conciencia del pueblo, y la duda era harto fundada desde que se hizo pública campaña contra los que demandaron piedad.

Ocho patibulos levantados en pocas semanas prueban un estado social que la crítica histórica analizará implacablemente en su día. Los que proclaman y ensalzan la eficacia de la pena de muerte, estarán satisfechos. Los que creemos que ciertas llagas sociales no se curan, sino antes se enconan, vertiendo sangre, consideraremos el 14 de Junio como una de las más horribles efemérides que registren las crónicas jerezanas.

Nuestros lectores saben que ni un detalle han de ver en nuestras columnas sobre la tremenda tragedia que se consuma en una de las plazas de nuestro pueblo en los momentos de repartirse el presente número.

La agonía de siete desventurados nos parece que debe ser respetada. La especie de glorificación del reo que siempre resulta de esas pintorescas reseñas que se leen en los más de los periódicos, nos parece repulsiva. Para el delincuente, olvido y perdón.

Coincide con estos pensamientos el piadoso aviso que nos dirige el respetable párroco de San Dionisio, rogando á sus feligreses que concurren hoy por la mañana á dicho templo para rogar ante el Santísimo Sacramento por los infortunados ajusticiados. Es un propósito altamente simpático.

Mucho nos complace reproducir el siguiente suelto en que se hace honrosa mención del joven y entendido profesor, paisano y muy entendido amigo nuestro D. Manuel Rodríguez Navas.

Dice así *El Liberal*:

«Ante un distinguido y numeroso auditorio dió anoche su anunciada conferencia en el Círculo Filológico el Sr. D. Manuel Rodríguez Navas, presidente de dicha Sociedad. El orador sostuvo la importancia del estudio del portugués, y la semejanza ó identidad de la lengua lusitana y la española, afirmando que ninguno de los idiomas llamados neolatinos proceden del latín.

El orador fué muy aplaudido.»

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Jerez

Para Lóndres, 12 botas, una cuarta y 17 cajas.

Para Leith, 123 botas, 3 cuartas y 12 cajas.

Para Burdeos, 159 botas, 3 cuartas y 3 cajas.

Para Génova, 4 botas, 3 cuartas y 3 cajas.

Quando se escribe al tun tun no es de extrañar que un periódico no comprenda ni aun lo que dice. Esto le pasa á cada momento al *Diario*. El fué el que nos envió á Cádiz para que averiguásemos lo que ocurría en el Hospicio que dirige el propio director del colega: él es el que tuvo que cerrar la série de planchas con que hubo al fin de quedar aplastado por la humilde mano del buen Antonio Epifanio, noblemente reintegrado en su destino por el señor conde de Montegil; y ahora ese mismo colega después de habernos dicho el martes, hablando de los siete desdichados que hoy mueren, satisfaciendo los deseos del cofrade, que «todos los que piensan como EL GUADALETE dan origen con sus descabelladas ideas á que estos actos (los siete patibulos) se repitan con frecuencia,» el jueves no sabe comprender la réplica que el miércoles le dimos.

Y se explica. Llamar á los demócratas co-autores de la *Mano Negra*, (que eso significan las palabras del colega,) es descalabrar al Sr. Cánovas, patrono de los que defienden el código de la democracia, y aceptar la monarquía. Y dejaremos á un lado el desatino de achacar la existencia de la llamada *Mano Negra* á un ideal político que tan poderosamente se refleja en la misma constitución que defienden los conservadores.

Pero váyales usted con estas teologías á los que creen que se ilustra, regenera y glorifica á un pueblo levantando numerosos patibulos.

En cualquier parte donde un periódico demostrara, con uno de tantos hechos como ocurren, los inveterados abusos y males que en este país ocasiona el abandono de los gobiernos y el oneroso y vejatorio monopolio de las empresas de ferro-carriles, en perjuicio á veces de las clases más necesitadas, no encontraría más que apoyo en todos los que se ocupasen de la cosa pública.

Pues aquí tenemos dos llamados órganos de la opinión, que muy contrariados porque hayamos probado que las patatas valen en Jerez la octava parte que en Madrid, andan al unísono en mostrar su disgusto contra nosotros, y hacen con tal motivo toda clase de cabriolas.

De justificar éstas se encargan los colegas de Madrid escribiendo lo que sigue:

«La diferencia de precios en comarcas relativamente próximas es tanta, que por sí sola demuestra el mal servicio en las vías de comunicación, lo alto de las tarifas de ferro-carriles y la falta de organización de mercados.»

El Estandarte:

«En Jerez y otros puntos se vende la libra de patatas á cuatro, según *La Correspondencia*.

«Consolémonos con que aquí se pagan á real, merced á la iniciativa del Ayuntamiento.

«Siempre es un consuelo para los hambrientos de la primera capital de España.»

Pero ¿qué le importa al *Cronista* ni al *Diario* que ocurran esas enormidades? Engolfados en hombrarse y en hacer las biografías de los eminentes huéspedes que aquí han venido y hoy ejecutan el fallo tremendo de los tribunales, están ellos tan orondos y satisfechos.

Pues seguid, caros cofrades, en tan sabrosas y útiles tareas, que á nosotros nos parece que estais muy bien fraternalmente unidos.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro ilustrado compañero en la prensa el Sr. D. José Larrahondo, que hoy debe regresar á Cádiz.

El concejal Sr. Melendez, del Ayuntamiento de Cádiz, tiene estudiado el proyecto de construir un buen local, espacioso y con las necesarias condiciones para Escuela pública y casa-habitación de los maestros, en el centro de la plaza de la Merced, sin que en su realización tenga que sufragar ni adelantar gasto alguno el fondo municipal.

Así lo dice *La Nueva Era*.

No pudiendo aquel famoso y cariñosísimo amigo de los constitucionales de la localidad, supremo inspirador del *Diario*, resistir la comezon que siempre tiene por zaherirlos ó desprestigiarlos, el jueves, so pretexto de aprobar el artículo que dedicamos á las grandes mejoras hechas en el Depósito de Sementales por el digno jefe del establecimiento Sr. Lopez Cervera, snelta esta indirecta del padre Cobos:

«Ya que el colega al ocuparse de este asunto, manifiesta que el estado de las arcas municipales no permite contribuir

á estas obras, le recordaremos que durante la anterior dominación conservadora se estableció el depósito y que desde que el señor marqués de Casa-Pavon se ha encargado de la Alcaldía, se han librado á favor del Establecimiento 4.000 pesetas, mientras que durante el mando de su antecesor apenas si se destinaban 500 pesetas anuales para reparos.

En los presupuestos provinciales también se destinan al cuartel de Cartuja 30 mil pesetas.

¡Que mala es la administración conservadora!»

Todo el que sepa los enormes apuros que por distintas causas, tuvo la anterior administración, apuros que han ido é irán disminuyendo precisamente de dos meses á esta parte, admirará la buena fé y la imparcialidad del *Diario*.

Pero esas y mayores caricias están acostumbrados á sufrir magnánimamente los sumisos constitucionales.

En la madrugada del 12 fué robado el despacho de billetes de la Estación del Ferro-carril de esta ciudad resultando muerto uno de los ladrones á consecuencia de caída que dió al huir del guarda de la misma, por el viaducto situado al final de la calle de Cartuja.

En el mismo día detuvo la Guardia Municipal á dos individuos que hallándose embriagados se pegaron mutuamente en la calle de Arcos y otro que dió de golpes á una vecina de la calle de Pánuolo.

También ingresó en la prevención otro sugeto que en un establecimiento de bebidas trató de sustraer el reloj á uno de los dependientes que se hallaba durmiendo en el mismo.

Segun parece, formarán parte del plan general de la feria de Málaga una exposición artística, otra de labores de la mujer, otra de flores, un certamen científico literario, carreras de cintas, regatas, corridas de toros, fuegos artificiales, veladas, globos, cuadros disolventes, iluminaciones y otros festejos, con los cuales todos los gustos quedarán satisfechos.

Promete ser tan abundante la cosecha de cereales en el vecino imperio marroquí, que los precios de ellos decrecen de una manera fabulosa.

Los representantes de algunas potencias europeas cerca de S. M. Sherifiana, en vista de la abundancia de grano que en aquel país existe, trabajan por conseguir autorización para la exportación de trigo, hasta ahora totalmente prohibida.

Si, como es de esperar, los representantes europeos consiguen su objetivo, los precios de los cereales bajarán, y en España, por su mayor proximidad al imperio, habrán de notarse más pronto y con más intensidad las consecuencias.

Un periódico que se titula «La esencia del Derecho» órgano del «socialismo científico», dice:

«Con indignación participamos á nuestros lectores que el socio Indalecio Arostegui se ha borrado de la lista social, manifestando al presidente, compañero Hidalgo, que habiendo heredado 6.000 duros de un pariente, considera su posición incompatible con nuestras teorías.» Aquí de la canción de Beranger:

«Le metier de rentier me sied et m'enchante. Travailler serait un abus: j'ai cinquante écus j'ai cinquante écus j'ai cinquante écus de rente.»

¡En la culta Gades!—Dice la *Crónica*:

«Está en proyecto entre varios aficionados de esta capital la creación de un círculo taurino, donde los inteligentes al torero puedan pasar las horas agradablemente discutiendo sobre los diversos puntos de la nacional diversion.

También tendrá por objeto la acumulación de noticias y telegramas sobre el resultado de corridas en todas las capitales de España.»

Leemos en «La Andalucía»:

«El Sr. Arzobispo ha encargado á los Sres. Curas párrocos predicadores, confesores y demás sacerdotes de este Arzobispado que anuncien y adviertan á todos los fieles la prohibición y condenación que pesa sobre una hoja publicada en Cádiz, con el título de «Protesta de la Masonería gaditana contra la Encíclica de S. S. Leon XIII.» la cual ha sido remitida á varios pueblos de esta Archidiócesis, y con especialidad á los que forman parte de aquella provincia.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«En la sesión municipal próxima, se presentará un expuesto proponiendo se denomine de Montañés la calle de las Descalzas.

—Por la Comisión provincial ha sido

desestimado el recurso de alza dainterpuesto por los vecinos del Puerto de Santa María D. Manuel García Valdeavellano y otros, contra el acuerdo de la Junta general de escrutinio que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en aquella ciudad en los días 21, 22, 23 y 24 de Abril último.

—El Ayuntamiento de Cádiz anuncia la subasta del suministro de los materiales de albañilería que se necesitan para las obras de empedrado, adoquinado y madrona, durante el año económico próximo.»

Desde que principió la temporada de invierno, van cometidos en Málaga 32 suicidios de jugadores que habían perdido toda su fortuna. El último ha sido el de un doctor suizo, á quien no quedó dinero ni aun para regresar á su país.

En Odessa han sido presos doce oficiales de artillería por saberse que estaban complicados en la conspiración nihilista.

Con un lleno rebosado, como hace años no se veía en la plaza, tuvo en Cádiz lugar la corrida de toros, que puede decirse fué del agrado de los aficionados.

El primer cornúpeto dió bastante juego tomando unchas varas, creciéndose al castigo. Fué el mejor de la corrida.

El *Gordito* estuvo desgraciado en la muerte de sus toros primero y segundo, en este particularmente, al que perforó un brazuelo: no así en el tercero, al que mató de una estocada á volapié, siendo muy aplaudido, en justicia y para desquite de la silba con acompañamiento de proyectiles de que antes fué objeto.

Lagartija, con muchos deseos de agradar y siempre junto á la cabeza de las reses.

En los quites estuvieron ambos espadas muy oportunos y trabajadores, librando de más de un pernacé á los picadores.

El tercer toro saltó la barrera, que estaba casi completamente llena de personas, por cuyo motivo hubo sendos revolcones, sin graves consecuencias, por fortuna.

A petición del público, el *Gordo* y *Lagartija* pusieron banderillas al quinto cornúpeto, resultando aquellas á la perfección.

En esta parte de la lidia hubo una especie de competencia entre aquellos diestros, hasta el punto de verificar *Lagartija* tantos ó más primores que el *Gordo*.

En un quite pudo ser cogido aquel torero por haber tropezado con un caballo, yendo á caer ante el hocico del toro, pero éste no acometió al espada.

También el *Gordo*, en una de sus filigranas, estuvo en poco no fuera enganchado, pues un cuerno le rozó el pantalón, rompiéndoselo.

A todo esto el público aplaudía con frenesí, llegando á ser una verdadera ovación la que se prodigó á los dos espadas, especialmente á *Lagartija*. Este al notar que su compañero al rematar una suerte de capa se había hincado de rodillas dando la espalda al toro, se acercó á este tendiéndose boca abajo. Este rasgo de valor le valió una atronadora salva de aplausos, sombreros y cigarrillos.

En resumen: El ganado de Arribas bueno y de libras, dando juego, distinguiéndose los toros primero y quinto (números 125 y 107.)

De los picadores Enrique Sanchez y de los banderilleros Galea y el Pescadero.

La presidencia acertada.

Hubo en la plaza algunos pequeños escándalos, sin desagradables resultados. El circo ha demostrado superabundantemente su solidez, pues la gente se hallaba estivada, incluso en las localidades, muchas de las cuales fueron invadidas por el público de las gradas.

Ayer recibimos el siguiente telegrama de Sevilla:

«Sevilla 12, 8 15 noche.

Los toros, buenos. Hermosilla mató dos toros de dos estocadas y un pinchazo, recibiendo. Fué el héroe de la tarde.»

De todo el soberbio discurso del señor Pelayo Cuesta, no ha escollido á los conservadores más que este sustancioso párrafo:

«¿Sabeis por qué no se puede moralizar el Cuerpo electoral? Porque no se ha visto, como en otros países, que salga un ministro de ese banco, vaya á aquella barra, y de aquella barra á presidio.»

Ahora bien, el por qué de tal escocor ya lo adivinarán los lectores, aunque ésta y hora vendrán de explicarlo otros mejores.

Del «Globo»:

«Háblase con insistencia de la probable inteligencia de fusionistas é izquierdistas, bajo la jefatura, claro es, del señor Sagasta.

Como eso significaría la muerte política del señor Cánovas y la ruina del par-

tido conservador, dudamos de que llegue a verificarse aquel acto patriótico.

Las pasiones de algunas gentes empujadas en figurar más arriba del punto que merecen, tratarán de impedirlo.

En el sitio llamado «Majamadre» á una legua de Ciudad-Real se verificó anteayer, á presencia del gobernador, autoridades locales, junta de extinción de la langosta y representantes de la prensa, la prueba de un líquido insecticida, invención de D. Pablo Giral.

Resulta de datos oficiales muy recientes que hay en Madrid 16.000 cuartos desahuyados, y expedido el permiso para alquilar las 184 casas en construcción, que será á fines de Junio corriente, podrá el vecindario disponer de 3.680 habitaciones más, según cálculo, á primeros de Setiembre.

Equipaje.—Se encuentra ya en Cádiz el del Sr. Obispo, encontrándose entre él un magnífico carruaje regalo de una distinguida familia de Santander.

Parece ser que las obras del puerto de Santander van á tomar notable impulso, y que para favorecer la idea se van á construir dos gabarras para la más breve y segura conducción de materiales.

El colegio que en Carrion de los Condes tienen los PP. Jesuitas será pronto Universidad católica.

Nos dicen de Alcoy que en la mañana de anteayer, de siete á diez, estos, durante tres horas, estuvo pasando sobre dicha ciudad y en direccion S. E., una copiosa banda de mariposas, que cubría una buena parte de la población.

Condecoración.—Segun vemos en los periódicos de Madrid, se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al nuevo obispo de Cádiz, Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero.

Tratado de comercio italo-español.—El firmado en Roma hace pocos días y que acaba de recibirse en nuestro ministerio de Estado, pone término á la guerra de tarifas que existe desde el 20 de Octubre de 1882, cuando espiró el anterior tratado y quedaron rotas las negociaciones para su renovación.

Al ocuparse el teniente coronel del ejército francés M. Hennebert de nuestro país, en el nuevo libro intitulado La Europa sobre las armas, dice lo siguiente:

«Consideramos á España invulnerable por su frontera del Pirineo. Además, es una potencia marítima, y aun cuando ya no estemos en los tiempos de la armada invencible, interesa tener en cuenta las fuerzas de esta clase de que puede disponer. Ahora bien, nuestros vecinos sustentan en el mar ciento veinticinco barcos de guerra, entre ellos ocho acorazados de gran tamaño, sumando un personal de 20.000 hombres y un armamento de 800 piezas.

Esta escuadra dispone de no pocos puertos. Sobre las costas de la vertiente septentrional de los Pirineos se encuentran buenos fondeaderos en la Coruña, Ferrol, Santander, San Sebastián y Fuenterabía; en la costa occidental están Tarifa, Algeciras, Málaga y Almería; por último, al Este pueden dar abrigo á los buques Cartagena, Alicante, Tarragona, Barcelona y Rosas. Y en todas partes existen defensas marítimas!

en la suya: expresa su formal intencion de no aliarse con nadie y permanecer en paz con todo el mundo.

Esa política contraria visiblemente los deseos del señor príncipe de Bismarck.»

MILES DE PERSONAS. Consideran la Pildoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona 416

Anuncios de interés

LA ILUSTRACION CATÓLICA.

Revista semanal de ciencias, literatura y artes, dirigida por el Ilmo. Sr. D. José Vallet, Canónigo magistral y Rector del Seminario conciliar de Barcelona.

Consta de 16 páginas, en gran folio, con numerosos grabados, y en ella colaboran ilustres escritores.

Esta excelente publicación, que está llamada á alcanzar la mayor popularidad, solo cuesta 24 reales el trimestre; por semestre, 46 y por año, 90.

Se suscribe, Librería, calle Larga, número 33, donde existe de muestra el primer número.

INTERESANTE

Á LOS IMPRESORES Y LITÓGRAFOS. Se vende ó se cambia por material de imprenta, prefiriéndose esto último, una magnífica prensa litográfica de marca grande, giratoria, y una numerosa y escogida colección de piedras de todos tamaños, de primera clase procedentes de las canteras de Munich.

Darán razon en la imprenta de El Posibilista plaza de la Constitución núm. 7, en Sevilla.

BAÑOS MINERALES

DEL CASTILLO DE GIGONZA. Quedan abiertos estos baños en el presente mes de Junio y establecida la Fonda desde el 15 del mismo. También habrá carruajes por asientos como los años anteriores: los billetes se expenderán en la accesoria de la casa número 5, calle del Consistorio, en Jerez de la Frontera, donde se recibirán tambien los equipajes y encargos.

Horas de salida de Jerez, á las tres de la mañana de los días impares y de Gironza, á las cuatro de la tarde del día siguiente.

La Fonda estará servida con esmero al módico precio de 22 reales, las dos comidas, en primera mesa, y á 17 reales, en segunda. Las habitaciones desde 3 á 36 reales.

La Administración está establecida en el establecimiento: los pedidos se harán á D. José Infante, por el correo á Paterna de la Rivera, Provincia de Cádiz.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Desde el presente Junio ha empezado en este colegio, situado en esta ciudad, Consistorio 13, las clases de Geografía, Aritmética superior, Historia de España, Gramática con ejercicios de análisis y composición etc., así como todas las asignaturas que constituyen los grados elemental y superior en la carrera del magisterio.

Los estudios que abrazan estos dos títulos están á cargo de profesores de conocida reputación en el magisterio.

Más pormenores puede proporcionarlos la Directora D.ª Amalia E. Utrera.

EL PALACIO DEL DUENDE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE D. FRANCISCO BERMEJO GABALLERO.

Un tomo en 4.ª, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerías, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga.

Precio: DOS PESETAS.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Coronel Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Buenaventura Cano y Fiallo.

Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Depósito de Almansa, don Simon Serrano Bartolomé.

Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina primer Capitán.

Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, 11.ª Oficial de dicho Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 Y 13. Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Riquelme y Alvarez con doña María de los Angeles Hernandez Estevez.

Nacimientos. Julia Mendez Arias.

Defunciones. D. Antonio Moreno Diaz. D. José Robles Castillo.

D. Servando Diez Prieto. D.ª Rosario Gomez. D. José Ruiz Bero. D. Enrique O'Neale y Rivero.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 Y 13. Transcripciones de matrimonios.

Ninguna. Nacimientos. Fernando Monge y Garcia.

Defunciones. D. Julio Fasto y Arana. D.ª Dolores Ramirez Bonilla. D.ª Josefa Morales Mateos. D.ª Consuelo Camacho Duran. D.ª Carmen Sanchez Camacho.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 13.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 12 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 156. Entrada en el día de la fecha. 6.

Total. 162. Baja por curados. 12. Idem por fallecidos. 2.

Existencia que queda. 148. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 4.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 8. Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 140. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeuntes socorridos. 3.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 178. Entrados en el día de la fecha. 5.

Total. 183. Han salido. 7. Quedan. 176.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Basilio el Mag. Ob. D. MAÑANA.—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia Mrs.

—En las Religiosas de San rístóbal, hoy iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, continúa una devota Octava al Smo. Sacramento, dando principio á las ocho de la mañana.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 12.

—Leemos en La Epoca: «Es cierto que el sábado llevará el señor ministro de Hacienda al Congreso los presupuestos que, como no alteran los vigentes, no sabemos por qué no habrán de quedar aprobados para que la situación económica quedara regularizada.»

—Muy alarmados, al parecer, se han acercado á nuestra Redacción algunos impresionables á preguntarnos si sabíamos que ocurriese algo en Valencia ó en cualquiera otro punto inmediato.

Nuestra contestacion ha sido esta: Nada sabemos, ni creemos que nada ocurra.

—El señor marqués de Novaliches, que desde el momento en que dió principio en el Senado la discusion del Mensaje no ha faltado á las sesiones ni un solo día, se retiró ayer del salon cuando empezaba á votarse.

En su virtud, el general Pavía se abstuvo en la votacion, hecho que anoche se prestó á variados comentarios.

—Las divisiones entre los hombres importantes de la izquierda son tan profundas, su criterio respecto á los puntos fundamentales de su política tan diverso y sus escisiones personales tan arraigadas, que han llevado al ánimo de las notabilidades del partido la persuasion de que no es posible mantener un estado de cosas tan anómalo que llega á los linderos de lo ridículo.

Es, por consiguiente, casi seguro, que la intervencion del general Lopez Dominguez en la discusion del Mensaje revista todos los caracteres de un acto personal, que obligue á los izquierdistas de todas las procedencias á reclamar un deslinde de campos, á fin de disipar de una vez para siempre todas las dudas y nebulosidades en que desde su formacion viene envuelto aquel grupo político.

—De hoy á mañana deben ser convocados á una reunion extraordinaria por el general Sr. Lopez Dominguez, los ex-ministros izquierdistas.

La reserva que se guarda sobre el objeto de esta reunion, permitiría suponer que se piensa en discutir asuntos importantes, á no tratarse de una junta de izquierdistas.

Hacemos, sin embargo, al general Lopez Dominguez la justicia de creer que cuando convoca dicha reunion para algo serio é interesante.

—Dejóse anoche que el gobierno había dado las órdenes oportunas para que se redublase la vigilancia en provincias, y que en algunas capitales se habian tomado precauciones militares.

LAS ELECCIONES EN BELGICA. Bruselas 11.—Los católicos tendrán en la nueva Cámara de diputados una mayoría segura de 32 votos.

Este resultado, debido á la reforma de la ley electoral, dan la mayor amplitud al caso; ha producido gran sensacion en Bélgica.

París 10.—Ningun periódico de París habla hoy de la supuesta presencia del Sr. Ruiz Zorrilla en esta capital.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Roma 12.—Cámara de los diputados. El Sr. Camporeale explica una interpelacion al gobierno acerca de los manejos de Francia en los asuntos de Marruecos.

Pregunta si el gabinete ha adoptado medidas para impedir que la influencia italiana en el Mediterráneo sufra menoscabo.

El ministro de Negocios extranjeros Sr. Mancini contesta que ha seguido con atencion el curso de los acontecimientos referentes á Marruecos.

Añade que Italia tiene un gran interés en impedir que se forme un vasto imperio africano en el litoral del Mediterráneo.

Declara que el gobierno francés interrogado por Italia, España, Alemania é Inglaterra dió seguridades categóricas de mantener el statu quo del territorio político de Marruecos.

Añade que la rectificacion de la frontera argentina marroquí no puede implicar en modo alguno una cesion considerable de territorio. «Italia sin embargo, dice, permanece en actitud expectante cambiando sobre los asuntos de Marruecos comunicaciones con las potencias interesadas.»

Se declara terminado este incidente. Lóndres 12.—El ex-khedive de Egipto Ismail ha llegado á esta capital.

El Daily News dice que se ha fijado la fecha de 1.º de Enero de 1888 para el abandono completo de Egipto por las tropas inglesas; pero en el caso de que fuese necesario prolongar dicha ocupacion seria preciso el acuerdo unánime de las potencias.

Sección Comercial. BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor holandés SATURNUS, de 850 toneladas, capitán Lobes, con destino á Génova.

Bergantin inglés GALATEE, de 152 toneladas, capitán Wilkild, con destino á Terranova.

Vapor español RIOJA, de 200 toneladas, capitán Moral, con destino á Liverpool.

Vapor correo español TURIA, de 2100 toneladas, capitán Iglesia, con destino á Manila.

Vapor inglés ETNA, de 800 toneladas, capitán Martin, con destino á Copenhague.

Barca italiana MARIA C., de 214 toneladas, capitán Romano, con destino á New-York.

Vapor inglés MINERVA, de 715 toneladas, capitán Burrell, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow.

Vapor español JAMES HAYNES, de 214 toneladas, capitán Currell, con destino á Gibraltar.

Vapor holandés JUPITER, de 686 toneladas, capitán Wesfer, con destino á Amsterdam.

Vapor español ALVARADO, de 772 toneladas, capitán Barrenechea, con destino á Hamburgo y el Havre.

Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Lóndres y Amberes.

Vapor español ROELAS, de 520 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool.

MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 46.

Trigo, de 36 á 40.—Cebada, de 17 á 18.—Garbanzos, de 80 á 120.—Alpiste, de 51 á 53.—Habas, de 35 á 36.—Arvejones, de 35 á 36.—Maiz, de 46 á 47.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Día 11. Vapor español Vargas, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor inglés London, de Lóndres y Málaga en 14 horas con carga general.

Goleta inglesa Teda, de Stettin en 18 dias en lastre.

Goleta inglesa Isabella, de Orán en 10 dias en lastre.

Balandra española Aurora, de Bonanza en 1 dia con ladrillos.

Los laudes S. Andrés de Huelva en lastre, Amistad de Vejer con carbon, y Dolores, de Algeciras con carbon, Inesita, de Isla Cristina con atun.

Los faluchos Joven Elisa, de Moguer con vinos y S. Juan, de Larache con naranjas, S. Francisco, de Rota con mojamás.

El místico Sta. Librada, de Huelva en lastre.

Día 11 en la noche. Goleta inglesa George e Mary, de Swansea en 9 dias con carbon de piedra.

Día 12. Vapor español Norte, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Esperanza, de Santander en 4 dias con tabaco.

Vapor español Sevilla, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Leonor, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Ibaizabal, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor danés Emma, de Gibraltar en 18 horas con carga general de tránsito.

Barca rusa Albion, de Helsingfors en 31 con maderá de pino.

Goleta rusa Alexander de Borge en 31 con maderá de pino.

Goleta española Enriqueta, de San Pedro de S. Juan de Terranova, en 6 dias con carga general.

Goleta inglesa David Sinclair, de Hamburgo con alcohol.

lastre, Caridad, de Bonanza con vinos, y Cármen, de Huelva en lastre, y el portugués Catharina, de Fuzeta con pescado fresco.

El charanguero Maria, de Tetuan con naranjas.

El laud Pura de Conil en lastre. SALIERON.

Día 10 en la noche. Vapor español Italiana, con carga general de tránsito para Huelva.

Día 11. Vapor español Pizarro, con carga general y vinos para el Havre y Hamburgo.

Vapor español Nicasio Perez, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor francés Ville du Havre, con carga general y vinos para St. Nazaire y Havre.

Barca francesa Madaleine, con sal para S. Pedro Miquelon.

Bergantin-goleta inglés Dreadnought, con sal para S. Juan de Terranova.

Bergantin-goleta inglés Annie Mandé, con sal para S. Juan de Terranova.

Bergantin-goleta Zacharie, con sal para S. Pedro Miquelon.

Goleta española de guerra á hélice Ceres, de 2 cañones, con 87 tripulantes para Santa Cruz de Tenerife.

Balandra española Dolores, en lastre para Sevilla.

Día 12. Vapor español Alvarado, con carga general de tránsito para Valencia y escalas.

Vapor español Andaluz, en lastre para Málaga.

Vapor inglés London, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

Vapor noruego Kon Oscar, con vinos de tránsito para Setubal.

Bergantin italiano S. Prisco, con carga general para New-York.

Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

Carbon, núm. 1. COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA».

El Jueves 19 de Junio, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4,000 toneladas, vapor español HUGO,

directamente para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA. ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 14. 7 15 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

DOMINGO 15. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 15 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

LA CREACION DEL MUNDO

Ensayo épico por D.ª Rosa Butler y Mendieta, dedicado á la Excmo. Sra. Marquesa de Bendaña y de la Mesa de Asta.

Precioso volumen de 178 páginas, elegantemente impreso y en excelente papel.

Costo de esta obra, tres pesetas, precio de venta. LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN

DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 12 á las 11'30 de la noche.

El Gobierno francés propondrá á las Cámaras la reduccion de la escala alcohólica de los vinos españoles.

Agitacion en Bélgica. Bolsin, 61'65.

Madrid 13 á las 5'00 de la tarde.

En Congreso se lee el proyecto de ley sobre las fuerzas del ejército.

Se ha desechado en Inglaterra el sufragio de las mujeres.

Se ha formado en Bélgica un Ministerio católico: Consolidado, 61'65.

Madrid 13 á las 7'00 de la tarde.

Se rebajarán los derechos de exportacion en las aduanas de Cuba y los de importacion de vinos peninsulares, y se declarará el cabotaje. Se harán además economías generales en dicha Antilla.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO.)

FUNDADO EN 1854.

Fondo de garantía **32 MILLONES DE PTAS.** Seguros realizados **241 MILLONES DE PTAS.** Seguros pagados. **42 MILLONES DE PTAS.**

DOMICILIO SOCIAL: 92, RUE RICHELIEU, PARIS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES POR SORTEO A 10.000 PESETAS. DE UNO A SETENTA AÑOS.

El suscriptor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10.000 pesetas como contratos haya suscrito. Por cada póliza de 10.000 pesetas, el suscriptor puede pagar a su elección, ó una prima única de 1.050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican a derechos de timbre y de contrato), ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagaderas la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscriptor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 1/2 por 100 anual sobre las cantidades que anticipa.

Los suscriptores que opten por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas, se les reembolsarán 10.000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables a 10.000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza. Los sorteos se celebran el 1.º de Julio de cada año en el domicilio social del CREDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1.º de Enero de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1.º de Julio de 1882, siendo reembolsados el 1.º de Enero de 1883 las pólizas premiadas. El segundo sorteo se verificará el 1.º de Julio de 1883. La suscripción a estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentación de documento alguno, siendo al portador y transmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo tiempo el CREDIT VIAGER podrá, á petición del suscriptor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscriptor aumentado de los intereses calculados á razón de 3 1/2 por 100 al año. EL CREDIT VIAGER está también autorizado á prestar á los suscriptores, previo reconocimiento de los títulos, á razón de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 del total íntegro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses á razón de 3 1/2 por 100 al año.

El suscriptor de una póliza sobre la cual se haya hecho un préstamo, conserva todos sus derechos á los sorteos y reembolsos de 10.000 pesetas. El CREDIT VIAGER ha sido fundado por Decreto de 29 de marzo de 1854. En virtud del art. 3.º del mismo está obligado á presentar cada semestre un extracto de su situación al Gobierno, bajo cuya vigilancia opera.

Las pólizas del CREDIT VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, honos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de París.

Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10.000 pesetas, todo suscriptor ó sus herederos recibirán el importe íntegro de las expresadas 10.000 pesetas, no habiendo desembolsado más de 1.050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas. Por 100 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10.500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirá 100.000.

Por 100 pólizas que le habrán costado 105.000 pesetas ó 20 anualidades de 8.000, recibirá UN MILLON de pesetas. El suscriptor puede pagar á su elección 1.050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10.000 pesetas.

Para prospectos y detalles, dirigirse

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA, Fuencarral, 18, entresuelo, MADRID.
EN JEREZ, SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NUM. 17.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4,

se venderán en subasta pública el Domingo 15 de Junio de 1884, de las doce del día en adelante, las albas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Diciembre de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

- 2519 Una enagua. 12
- 2523 Un vestido. 12
- 2529 Un chaleco y unos botos. 18
- 2539 Un zagalejo. 10
- 2552 Un cuchillo escantonar. 15
- 2555 Un cabo coco y unas enaguas. 18
- 2560 Un paraguas. 15
- 2563 Una azada. 30
- 2566 Unas enaguas. 8
- 2570 Una manta blanca. 12
- 2573 Unos zapatos. 10
- 2581 Dos camisas. 12
- 2586 Unas cortinas y una sábana. 15
- 2594 Una hoz de podar. 18
- 2604 Una hoz de podar. 24
- 2606 Una hoz de podar. 15
- 2611 Un reloj de plata. 24
- 2616 Un reverbero y un par de planchas. 9
- 2622 Un abanico. 10
- 2625 Una colcha. 8
- 2640 Un reverbero. 12
- 2641 Una hoz de podar. 12
- 2644 Una colcha. 8
- 2653 Dos pañuelos y una sábana. 18
- 2655 Un pantalón y un chaleco. 18
- 2671 Un pantalón y un chaleco. 12
- 2682 Unas botas de señora. 20
- 2685 Una guadaña. 15
- 2692 Un reloj de plata. 90
- 2693 Un reloj de plata. 45
- 2715 Dos botones de oro. 24
- 2717 Una chaqueta. 20
- 2722 Un chaleco y otras prendas. 8
- 2724 Dos letras de oro. 8
- 2727 Un vestido y una camisa. 8
- 2736 Una hoz de podar. 24
- 2744 Un pantalón y un chaleco. 10
- 2754 Una mesa de sala. 60
- 2756 Una chaqueta. 18
- 2761 Un reloj de plata. 30
- 2766 Una chaqueta y un chaleco. 12
- 2771 Una caja reloj. 10
- 2778 Tres pares de gemelos de oro. 30
- 2789 Un boton de oro. 30
- 2800 Una cuchara y dos tenedores. 75
- 2813 Una leontina de plata. 30
- 2814 Un cobertor. 12
- 2823 Una hoz de podar. 15
- 2833 Un pantalón y dos pares de botos. 32
- 2836 Una faja. 12
- 2837 Una camisa y otras prendas. 12
- 2838 Dos pares de zarcillos. 18
- 2841 Un reloj de plata. 30
- 2846 Un terno cortado. 18
- 2855 Dos pañolones. 10
- 2856 Un abanico. 8
- 2876 Un cabo género y otras prendas. 10
- 2897 Una hoz de podar. 20
- 2903 Unos zarcillos de coral. 32
- 2907 Unas cortinas. 15
- 2918 Un lio de ropa. 9
- 2921 Un lio de ropa. 8

- 2925 Una farola de pajarero. 10
- 2927 Unas enaguas. 10
- 2933 Una muda de ropa y un pantalón. 24
- 2947 Un par de zarcillos. 36
- 2968 Una máquina de coser. 90
- 2963 Unas enaguas y dos pares de calzado. 18
- 2979 Una muda de ropa. 8
- 2982 Una capa. 60
- 2996 Un cabo de tartan. 18
- 3004 Unas cortinas. 8
- 3009 Una colcha. 18
- 3015 Un chaleco y una faja. 9
- 3021 Unos gemelos y una sábana. 30
- 3025 Dos sábanas. 12
- 3031 Unas enaguas y otras prendas. 8
- 3038 Un vestido y una faja. 12
- 3039 Una chaqueta y un cabo de coco. 12
- 3041 Un reloj de plata y dos rosarios. 28
- 3043 Unas planchas. 8
- 3048 Un par de zarcillos. 40
- 3049 Una palanqueta y varias herramientas. 10
- 3054 Una sábana y funda. 9
- 3059 Unas argollas de oro. 18
- 3065 Un vestido y otras prendas. 20
- 3079 Una saboneta de oro. 180
- 3080 Dos abanicos. 60
- 3089 Unos zarcillos negros. 35
- 3091 Unos zarcillos de oro. 18
- 3095 Unas botas. 24
- 3097 Un paraguas. 12
- 3105 Una chaqueta cortada. 15
- 3107 Unos zarcillos de coral. 15
- 3108 Una hoz de podar. 24
- 3109 Una colcha. 9
- 3112 Unas enaguas y otras prendas. 9
- 3114 Una hoz de podar. 24
- 3124 Una chaqueta y una faja. 30
- 3146 Un reloj de plata. 64
- 3147 Una manta negra. 19
- 3163 Un terno. 8
- 3164 Un pantalón. 12
- 3167 Dos enaguas. 9
- 3169 Un pantalón y un chaleco. 12
- 3176 Una chaqueta. 6
- 3185 Una sábana y otras prendas. 15
- 3199 Un guardapelo de oro. 18
- 3204 Un reloj y leontina de plata. 30
- 3208 Dos pañuelos. 9
- 3210 Un lienzo de colchon. 12
- 3214 Una camisa y otras prendas. 8
- 3215 Una hoz de podar. 12
- 3220 Un pantalón cortado. 10
- 3228 Una chaqueta y un pantalón. 15
- 3232 Una colcha y dos sábanas. 33
- 3235 Una hoz de podar. 18
- 3258 Un vestido y un pantalón. 15
- 3259 Una manta negra. 15
- 3272 Unos zarcillos de coral. 30
- 3277 Dos cuadros. 24
- 3283 Una azada. 30
- 3284 Una velon y otras prendas. 8
- 3297 Una manta negra. 9
- 3298 Un vestido y un par de zarcillos. 15
- 3307 Unos zarcillos. 10
- 3308 Unos zarcillos de coral. 24
- 3311 Una manta blanca. 24
- 3314 Una sábana y unas fundas. 15
- 3316 Una manta y una sábana. 15
- 3322 Un cabo de género. 9
- 3334 Un pantalón y un chaleco. 24

- 3336 Unos zarcillos. 12
- 3340 Una camisa. 8
- 3341 Una sábana y dos mantelinas. 24
- 3357 Unos botos. 30
- 3363 Un zagalejo. 12
- 3372 Dos cuadros dorados. 12
- 3374 Una manta y otras prendas. 18
- 3385 Un reloj de plata. 120
- 3398 Un cuadro de caña. 18
- 3400 Una hoz de podar. 18
- 3403 Un capote de agua. 15
- 3415 Una chaqueta. 10
- 3418 Un reloj de plata. 10
- 3420 Una azada. 32
- 3421 Un pantalón. 15
- 3428 Una manta negra. 10
- 3432 Una hoz de podar. 18
- 3433 Cuatro cuadros. 12
- 3434 Un espejo. 30
- 3438 Dos pañuelos. 20
- 3455 Unas planchas. 10
- 3461 Unos zarcillos de coral. 21
- 3462 Unas enaguas y un pañuelo. 12
- 3463 Un vestido. 12
- 3471 Un vestido. 15
- 3476 Un pañuelo y una sábana. 8
- 3478 Dos vestidos de seda. 36
- 3479 Una chaqueta. 22
- 3484 Un reloj de níquel. 30
- 3486 Un pantalón y un cabo de género. 18
- 3487 Un lio de ropa. 8
- 3490 Un pañuelo espuma. 24
- 3492 Un apretador de oro. 30
- 3495 Una red de pájaros. 8
- 3496 Una chaqueta y un chaleco. 21
- 3511 Un pañolón. 12
- 3523 Un cobertor. 12
- 3528 Unos botos. 15
- 3539 Unas planchas. 8
- 3543 Un reloj de plata. 60
- 3544 Un velon y un almirez. 10
- 3556 Una capa. 60
- 3560 Un reloj de plata. 45
- 3570 Unos zarcillos y unas pendientes. 8
- 3573 Unos botos. 18
- 3574 Unos zarcillos de coral. 21
- 3575 Dos vestidos. 30
- 3576 Una sábana y una funda. 10
- 3578 Una manta negra. 10
- 3580 Un llamador. 15
- 3582 Una faja. 15
- 3583 Un pantalón. 18
- 3600 Unas enaguas y otras prendas. 18
- 3602 Cinco anillos y un alfiler. 20
- 3605 Un lio de ropa. 10
- 3612 Un par de floreros. 24
- 3619 Un reverbero. 8
- 3624 Un vestido. 8
- 3628 Dos capas. 60
- 3650 Un espejo. 15
- 3651 Una faja. 10
- 3652 Un cuadro de caoba. 8
- 3656 Una chaqueta y un cabo de género. 12
- 3663 Cuatro cuadros. 24
- 3670 Una chaqueta. 10
- 3677 Un cabo. 10
- 3679 Unos zarcillos. 24
- 3687 Unos zarcillos de coral. 28
- 3688 Unos zarcillos. 10
- 3689 Unos zarcillos. 15
- 3690 Unos zarcillos. 15
- 3691 Unos zarcillos. 15
- 3692 Unos zarcillos. 15
- 3693 Unos zarcillos. 15
- 3694 Unos zarcillos. 15
- 3695 Unos zarcillos. 15
- 3696 Unos zarcillos. 15
- 3697 Unos zarcillos. 15
- 3698 Unos zarcillos. 15
- 3699 Unos zarcillos. 15
- 3700 Unos zarcillos. 15

- 3713 Un colchon y unas enaguas. 10
- 3718 Unas enaguas. 9
- 3721 Un pañuelo. 10
- 3722 Una colcha. 18
- 3724 Un reloj de plata. 70
- 3725 Un reloj de plata descompuesto. 24
- 3729 Un lio de ropa. 9
- 2730 Una faja. 10
- 3731 Un cabo de género. 10
- 3737 Dos sarlenes y un almirez. 10
- 3745 Unos botos. 12
- 3742 Una fosforera petaca. 12
- 3746 Un cobertor. 30
- 3747 Un espejo de caoba. 15
- 3750 Una chaqueta. 8
- 3751 Una chaqueta y unos zapatos. 16
- 3754 Una chaqueta. 30
- 3759 Un espejo de caoba. 10
- 3768 Unos zarcillos de topacio. 18
- 3777 Un paraguas. 8
- 3785 Unos zarcillos de coral. 10
- 3787 Unos zarcillos de oro. 24

Jerez 15 de Mayo de 1884.—Cristóbal Saenz y C.º

Arrendamientos.
Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.

Se alquila la casa calle de los Remedios, núm. 11, conocida por la de los Trapos.—En la calle de San Cristóbal, núm. 14, darán razon. 15-2

GRANEROS.
En la casa calle de San Agustín, número 9, se arriendan uno desde San Juan, de cabida de 2.500 fanegas y desde ahora otro de toda la cantidad que se desee.—En dicha casa darán razon. p-20-16

Desde San Juan en adelante se arrienda un partido principa con vistas á la calle en la casa núm. 21 calle Carpintería Alta, y desde hoy la casa núm. 5 calle Misericordia.—Informarán en el almacén de la plaza de San Lucas. 30-23

Se arriendan unos graneros.—En la calle Guadalete, número 12, darán razon. 30-22

Se arriendan: una casa chica, calle de las Islas, 6, una bodega de 80 botas de asiento, en la calle Caracul, núm. 14, y un establecimiento que ha sido despacho de vinos, con mostrador y estantería y casa-habitación en la calle del Barranco, número 21.—Darán razon en la Porvera, núm. 36. 15-8

Anuncios.
PÉRDIDA.
La de una llave de carruaje, que se extravió el viernes 13.—La persona que se la haya encontrado podrá entregarla en la Porvera, núm. 15, donde se le gratificará.

Agua y Polvos Dentífricos
Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, PLACE DE LOPEZ, PARIS
Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

NEVERÍA.
En el Café del Conde dieron principio los helados el día 12 del corriente á los precios de costumbre.
El dueño de este establecimiento ha hecho decorar convenientemente el local en que estuvo situado el Circolo Jerezano para el despacho especial con absoluta independencia y entrada por la calle de San Miguel. 15-4

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO CHASSAING
PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS
20 años de éxito
DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTÓMAGO, NÁUSEAS, VÓMITOS, DIARREAS, DISPEPSIA, CONSTIPACIÓN, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICIÓN, CONVULSIONES, LENTAS VENTOSAS.

Se suplica á los señores acreedores de D. Modesto de Castro y Solís, remitan nota de su domicilio, créditos y documentos de que consten, al procurador D. Manuel de la Rosa y Roldán, calle de San Agustín, núm. 12. 15-13

NEVERÍA.
En el Café del Correo principia la temporada de los sorbetes y frios el día 12 del corriente, siendo los precios de los años anteriores.
Se servirán quesos helados á los precios de dos á cuatro duros, á gusto del consumidor avisando con anticipación. 15-4

AL PÚBLICO.
Francisco Rojas, antiguo vendedor de frutas en la plaza de Abastos, se ha trasladado á la calle de Sauta Maria (hoy Cerrón), donde ha abierto un surtido puesto con berzas, frutas y artículos de todas clases, las que se venderán al por mayor y menor y al precio del Palenque. p-8-8

SE VENDEN.
Un estante para libros.—Una mesa de palangana: una cama de hierro, de matrimonio: una cocina de hierro portatil, con sus dos hornos y depósito de agua: cuatro marcos para espejo de figura, nuevos, tallados, obra de D. Juan Rosado, una caja de escopeta de caoba y otra para dinero.
Darán razon Plaza de Alfonso X, núm. 15, piso bajo.

CORCHOS PARA COLMENA.
En la Huerta Perdida, próxima á la Fábrica del gas, se halla de venta un gran surtido, al precio de ocho reales uno. 22

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, gargaras, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regarador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante deparativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillera, 22, Barcelona

CARNE, HIERRO Y QUINA
Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Escofismo*, las *Afecciones escrófulosas* y *escurvíticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud*, es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

PILDORAS DE BRISTOL
PARA EL COBRO.
RECIBOS DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
Librería calle Larga, núm. 33.
SE VENDEN EN LA

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

LA PERFECCION EN SEGADORAS.
LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA
En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoles siempre los mas altos premios.
En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fe de su resultado.
Precios económicos.—Agente de la Comp.ª en España, Francisco Trotter, Tintores 37, Sevilla.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE **FUENTE AMARGA**
EN CHICLANA.—PROVINCIA DE CÁDIZ
Cloruradas sódicas sulfurosas frias.
Temporada oficial del 1.º Junio al 31 Octubre.

Especialmente indicadas para la curacion del **linfatismo**, **escofismo** y **herpetismo** en todas sus variadas formas y manifestaciones; en el **reumatismo**, **sifilis** é **hidrargirismo**; en los **catarros crónicos** del aparato respiratorio y de las vias urinarias; en las **clorosis**, **trastornos menstruales**, **metrorragias**, **metritis**, y en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer, en las afecciones de la piel y en muchas de las denominadas **quirúrgicas**, **úlceras**, **cicatrices**, con ó sin **retracción**, **cáries** y **nerosis**, etc. y por último, por la cualidad existente, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de **atonía** y **debilidad general**; así como pueden tambien llenar otras muy distintas aplicaciones secundarias y comunes.

Grandes reformas en el establecimiento, servicio hidroterápico completo con los aparatos mas recomendados por los señores facultativos.
Servicios de carruajes desde la estacion de San Fernando á la llegada de todos los trenes.
La empresa de carruajes ha establecido este año un servicio de ida y vuelta para los baños al precio de 3 rs. asiento.—Para noticias y pedidos de aguas se dirigirán á su propietario

DON AGUSTIN BLAZQUEZ,
— EN CÁDIZ. —